

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-8226 *Resolución por la que se modifica la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, a plazas de la categoría profesional de Empleado de Servicios perteneciente al grupo 3.*

Mediante Resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 8 de agosto de 2018 (BOC nº 160, de 16 de agosto), se procedió a hacer pública la relación de aspirantes aprobados y puestos de trabajo ofertados en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional de Empleado de Servicios, perteneciente al Grupo 3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Habiéndose producido la renuncia de uno de los aspirantes aprobados publicados en dicha relación, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas ofertadas, procede proponer al aspirante que siga inmediatamente a los primeramente propuestos para su nombramiento como personal laboral fijo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En consecuencia, a propuesta del Tribunal Calificador, corresponde incluir en la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo al aspirante que corresponde de la lista de espera del citado proceso.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el B.O.C nº 160, de 16 de agosto, incluyendo en la misma a don Agustín Agudo Irizabal, tal y como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución reabre el plazo para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución modificada, exclusivamente para el aspirante incorporado a la Relación de aprobados del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 5 de septiembre de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

CVE-2018-8226

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE “EMPLEADO DE SERVICIOS” PERTENECIENTE AL GRUPO 3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MARTINEZ GALÁN, MARINA	13983733D	19,46
2.	MÚGICA POO, AURORA	13919915Q	19,21
3.	CAMPO CAMPO, MARÍA JESÚS	72122648F	18,86
4.	SAIZ GUTIÉRREZ, ANA MARÍA	71924152R	18,80
5.	ACEBO MORENO, ANDRÉS	72037973H	18,62
6.	ORTEGA REVILLA, MARÍA JOSÉ	12754044S	18,61
7.	CAMPO NEGRETE, ANA	72062513V	18,61
8.	SÁNCHEZ PÉREZ, INMACULADA	20205412G	18,42
9.	CABO GUTIÉRREZ, MARÍA ENCARNACIÓN	13933696C	18,38
10.	CASADO DE LA FUENTE, FRANCISCO JAVIER	13780980R	18,38
11.	RIVERO FERNÁNDEZ, SAGRARIO	20193666B	18,31
12.	MARTÍNEZ LAÍN, MIRIAM	72174199S	18,26
13.	CHAMORRO SHARP, MARY ESTHER	72187744J	18,22
14.	AGUDO IRIZABAL, AGUSTIN	13926300F	18,08

2018/8226

CVE-2018-8226